DIARIO BALEAR.

JUÉVES 28 DE JUNIO DE 1832.

S. Leon II papa.
Vigilia con abstinencia de carne.
Luna nueva á 7 h. y 8 m. de la mañana en Cáncer.—Vientos.

Sale el sol á las 4 y 36 minutos: pónese á las 7 y 24.

NOVEDADES.

Fenómenos raros del cólera.—Veinte y siete obreros de la fábrica de tabacos de Paris han muerto del cólera, al paso que en Charenton ningun loco ha perecido víctima de la epidemia. Estos hechos, observados por la academia de medicina, deben despoblar los fumadores y llenar hasta el techo las casas de los locos. No es difícil perder la cabeza con las rarezas del cólera.

Opulencia.—Las rentas del lord Dudley, actual canciller del sello privado en Inglaterra, se valúan en 10 millones de reales anuales. Las limosnas que hacia su difunto padre ascendian anualmente á un millon de la misma moneda. Su hijo al heredar el título y bienes, acaba de hacer aceptar con una liberalidad sin ejemplo un regalo de 5000 reales vellon á un antiguo amigo del difunto lord, suponiendo que su nombre fué olvidado involuntaria y casualmente en el testamento del mismo.

Mugeres inglesas.—En Inglaterra se quejan las mugeres de no hallar novios, y se enfadan por quedarse solteras. Se teme, segun dicen, una insurreccion mugeril, cuyo objeto sea obligar á todos los mocitos de la Gran-Bretaña á casarse. Se asegura que el lema del estandarte de insurreccion será *Casamiento ó la muerte.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Pesca de arenques en el archipiélago británico.

El desarrollo del comercio y la navegacion desde el siglo 16 ha

dado un fuerte impulso á las pesquerías, que prescindiendo de otras ventajas son por sus productos el principal recurso de los paises marítimos. Entre sus diferentes ramificaciones ninguna parece tener resultados mas inmediatos y considerables que la del arenque segun los datos siguientes. La pesca de arenques conocida en Europa se hizo por el siglo 9 en las costas de Escocia por los holandeses, que acostumbraban enviar allá sus buques á comprar este artículo á los escoceses; y habiendo reñido con ellos quisieron hacer por sí mismos esta pesca, lo que perjudicó sumamente á la Escocia, y produjo grandes ventajas á la Holanda. Prontamente las conoció esta, y como se sacaban mas arenques que los necesarios para su consumo tomaron el partido de salarlos y esportarlos al estrangero. Tal es el oírgen de este ramo de comercio en el año de 1320. Hizo rápidos progresos en los siglos 14 y 15, señaladamente cuando Guillermo Boekels perfeccionó en 1446 su salazon, y que le mereció de sus conciudadanos una estatua, y la perpetuidad de su nombre en el método que todavía se usa y se llama por el inventor Einboekeln. Los holandeses se valen para esta pesca de barcos de 24 á 38 lastres (cada lastre equivale á dos toneladas) llamados buisen, y en la época de su prosperidad iban miles de ellos con escolta de algunos *navíos* de guerra. En 1608 ascendió la sola esportacion de este artículo á 1.759∂ libras esterlinas. En 1615 enviaron 2∂ buisen con 37∂ pescadores. Tres años despues salieron de los puertos de Holanda 3∂ de estos buques con 50∂ marinos destinados á esta pesca, sin contar otras 9∂ embarcaciones para el transporte y venta de la pesca, en cuya maniobra se empleaba 150∂ hombres. Los holandeses adquirian inmensas riquezas en las costas de Inglaterra, mientras que *los* ingleses iban *lejos á la* pesca de la ballena mucho *menos productiva*; pero desde que un buque de guerra destruyó enteramente una de estas flotillas ya no ha llegado este comercio á *su* primitiva importacion en Holanda, aunque conservan su reputacion los arenques preparados en Holanda. Por último, atrajo este ramo la atencion de la Inglaterra, que ne este siglo ha contribuido mucho á su prosperidad con los continuos estímulos que le ha dispensado. Desde el año 1809 al 1815 concedió un beneficio de dos chelines por cada barril de arenques, y dos chelines tres peniques por los que debian esportarse. Este beneficio se ha aumentado desde 1815 á cuatro chelines. En 1826 se remitieron á Hamburgo aranques preparados en Escocia, que obtuvieron la preferencia sobre los de Holanda. En el año espresado tomaron parte en la pesquería 45 puertos con 10,363 embarcaciones, 44,598 pescadores y 79,041 marineros y saladores.

La progresion de las cantidades de barricas saladas y esportadas desde 1809 hasta 1826 inclusives presenta los resultados siguientes. En 1810 90,185 barricas saladas y 35,848 esportadas. En 1820 842.491 saladas y 253,516 esportadas. En 1826 379.233 saladas y 207.037 esportadas. Cada barrica pesa 100 libras, y se ve que el año de mas productos fué el de 1820.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Andres Serrano, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

Comanadncia principal del Real cuerpo de ingenieros de las islas Baleares.

Hallándose vacante el empleo de maestro mayor de las Reales obras de fortificacion y edificios militares de esta isla, que obtenia D. Pedro Juan Bauzá con 16 rs. vn. diarios, los arquitectos y maestros alarifes que deseen solicitar dicho destino, presentarán sus instancias para el Escmo Sr. Ingeniero general á la comandancia de dicho Real cuerpo en esta isla, que está en la calle de las *Pusas* número 19, en el término de un mes, para que despues de reunidas todas se les pueda avisar el dia en que deben sufrir el riguroso ecsámen de los principios de las matemáticas, levantamiento de planos, nivelaciones, corte de perfiles, principales partes de la arquitectura, práctica de obras y conocimiento de los materiales del pais, que previene la ordenanza de dicho Real cuerpo. Palma 27 de junio de 1832.—Manuel Morete.

Don Rafael de Michilena, Cano, Aguirre y Barbao, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, Ordenador gefe de la hacienda militar del ejército de Castilla la Nueva &c.

Hago saber: que el dia 26 de julio prócsimo ha de tener efecto en los estrados de la ordenacion de este ejército, desde las doce de su mañana en adelante, el único remate del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos estantes y transeuntes en toda su demarcacion militar, que comprende las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Mancha alta y baja, Guadalajara y Segovia, por el término de un año á contar desde 1.º de octubre del presente hasta 30 de setiembre del prócsimo de 1833, con sujecion todo al pliego ge-

neral de condiciones de 21 de mayo de 1827, adicionado con arreglo á lo dispuesto en posteriores soberanas resoluciones, que ecsistirá de manifiesto en la secretaría de esta ordenacion, y en los ministerios de hacienda militar de cada una de las precitadas provincias, adonde los licitadores que gusten interesarse en este servicio dirigirán sus proposiciones, bien para todo el suministro de las tres especies indicadas y todo el distrito militar, bien para los mismos tres artículos y provincias separadas, ó finalmente para uno ó mas artículos segun mejor les convenga. Y para que llegue á noticia de todos he dispuesto se fije el presente edicto en los parages públicos de esta corte y demas que corresponde en la comprension de este ejército, dirigiéndose ejemplares al mismo fin á todos los señores ordenadores de los demas distritos del reino. — Madrid de junio de 1832. — Rafael de Michilena. — Antonio Minguella de Morales secretario.

Don José Antonio Peñuelas, Ordenador de los Reales ejércitos, gefe de la hacienda militar de los reinos de Granada con su costa, Jaen y la provincia de Málaga, con los tres presidios menores de África, Melilla, Alhucemas y el Peñon; condecorado con varias cruces de distincion y el escudo de fidelidad, &c.

Habiéndose resuelto por S. M. en Real órden de 23 de mayo último, que el remate único que se anunció debia celebrarse el 15 del actual, para la contrata del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército, en este distrito, se verifique en cada año del 15 al 20 de julio: aviso nuevamente al público, que, en lugar de aquel señalamiento (como lo noticiaba en el edicto anterior de 15 del citado mayo), se tenga por fijado, en virtud de dicha soberana disposicion, el del 19 de julio prócsimo, y doce horas de su mañana, sin ninguna otra alteracion en las condiciones y circunstancias espresadas en aquel; bajo las cuales serán admitidas todas las proposiciones presentadas por los licitadores á la referida contrata, que, como se dijo, dará principio en 1º de octubre de este año, y concluirá en 30 de setiemzre de 1833. — Granada 4 de junio de 1832. — José Antonio Peñuelas. — Por mandado de S. S. — Angel Fresnedo, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 25 del corriente.

Para Valencia el laud S. Cayetano, su patron Juan Flores, con cerdos.

Para Argel la tartana S. Fernando, su patron Rafael Salvá, con comestibles.

IMPRENTA DE GUASP.